COMPROMISO DE PREPARACIÓN ALIMENTOS PERECEDEROS

Bogotá, 04 de diciembre de 2025

Doctora
ANDREA ELIZABETH HURTANO NEIRA
Gerente
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.

Referencia: PROCESO No OC-386-2025

Asunto: COMPROMISO DE PREPARACIÓN ALIMENTOS PERECEDEROS

Yo, Viviana Angelica Martinez Morales, identificada con cédula de ciudadanía No. 52757624 expedida en Bogotá, D.C. en mi calidad de Representante Legal de la sociedad JOAQUÍN SORPRESA S.A.S., identificada con NIT 901182039-5, por medio de la presente me comprometo a:

Que los alimentos que incluyan productos perecederos cumplirán con todas las condiciones para garantizar su seguridad y calidad como lo es el mantenimiento de la cadena de frío de las carnes y algunos vegetales que sí lo requieren; que los alimentos ofrecidos contaran con las características organolépticas adecuadas: las carnes de un color vivo y natural (rojo para res, rosado para cerdo), olor fresco y una textura firme; las frutas y verduras se entregaran libres de golpes, magulladuras, con color y turgencia característicos de su frescura. Su empaque, si lo tienen, se presentara intacto y limpio asegurando que no han sido contaminados durante su manipulación y transporte.

Que la preparación de los alimentos perecederos serán preparados en un tiempo máximo de (12) horas siguientes a la solicitud realizada por el supervisor del contrato.

Para constancia, se firma la presente en la ciudad de Bogotá el 04 de diciembre de 2025.

Atentamente,

Viviana Angelica Martinez Morales

C.C. No. 52.757.624